



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 15 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 30 DE AGOSTO DE 2022 DEL COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias de fecha 27 de enero de 2023 (BOAM núm. 9.314 de 31 de enero), modificado por Decreto del mismo órgano, de fecha 28 de febrero de 2023 (BOAM núm. 9.336 de 2 de marzo) de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de agosto de 2022 del Coordinador General de Seguridad y Emergencias (Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid nº 9.213, de 1 de septiembre de 2022), para la provisión 15 plazas de la categoría de Inspector del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, por el sistema de turno libre, en la sesión celebrada el día 5 de junio de 2025, **HA ADOPTADO** el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación, que se acompaña como ANEXO, con expresión de la calificación definitiva obtenida de conformidad con lo dispuesto en la Base 13 de las Específicas que rigen la convocatoria, aprobadas por Decreto de 22 de agosto de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, a cuyo tenor:

“La calificación definitiva del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de la calificación obtenida en la fase de concurso-oposición (COP) y la correspondiente al Curso Selectivo de Formación (CS), conforme a la siguiente ponderación: (COP x 0,40) + (CS x 0,60).

Para resolver los empates que puedan surgir en las calificaciones definitivas y determinar un orden de preferencia entre los aspirantes, se tendrá en cuenta la mayor puntuación obtenida en el Curso Selectivo de Formación; en segundo lugar la mayor puntuación obtenida en la fase de concurso-oposición; en caso de persistir el empate, se solventará por la persona del sexo que se encuentre infrarrepresentado en la categoría a la que se accede y sólo en último término se atenderá a la puntuación conseguida en la fase de concurso. En caso de persistir el empate, se resolverá por orden alfabético del primer apellido de las personas aspirantes empatadas, conforme a la letra que determine el sorteo anual realizado por la Secretaría General para la Administración Pública”.

SEGUNDO.- Elevar, de conformidad con lo dispuesto en la Base 14 de las Específicas que rigen la convocatoria, la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo al órgano competente para su nombramiento como funcionarios/as de carrera en la categoría de Inspector del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.



Información de Firmantes del Documento



MADRID

SONIA RODRIGUEZ GARCIA - LA COMISARIA, JEFA DE LA COMISARÍA INTEGRAL DISTRITO HORTALEZA

URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/06/2025 16:54:41

CSV : 1YPTYKD5BSP4U656





TERCERO.- Publicar el presente Anuncio, junto con el Anexo que le acompaña, en el Tablón de Edictos Electrónico y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid, para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente

La secretaria titular
(por sustitución la vocal titular)

Sonia Rodríguez García



Información de Firmantes del Documento



MADRID

SONIA RODRIGUEZ GARCIA - LA COMISARIA, JEFA DE LA COMISARÍA INTEGRAL DISTRITO
HORTALEZA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 06/06/2025 16:54:41

CSV : 1YPTYKD5BSP4U656

